

## CANGAS 1860: LAS CARRETERAS LOCALES

---

José Moreira Pumar

### *Cualquier tiempo pasado fue peor*

Aunque hemos dado el título de "carreteras locales", el término empleado nos parece una exageración; más acertadamente, sería de senderos, veredas y caminos vecinales que partían de Cangas en dirección a los núcleos inmediatos del interior (Darbo, Coiro, Hío, Aldán, Beluso...)

En el siglo XIX, el estado de los caminos locales estaban en la misma calamitosa situación de cien o doscientos años atrás, nada habían mejorado, todo estaba por hacer. El marasmo de esta mala situación venía condicionado por la falta de dinero público. En esta segunda mitad del siglo XIX, las comunicaciones de la zona, serán objeto de una mejor atención e interés por parte de las autoridades que intentarán modernizar su trazado, ensancharlas y consolidar su firme aprovechando en lo posible, los viejos senderos como veremos a través de su lectura, todos los caminos de la época, con las primeras lluvias del invierno se convertían en meros fangales.

Desde tiempo inmemorial, la apertura de caminos y su mantenimiento dependía únicamente, del esfuerzo vecinal. Las autoridades no invertían ni un solo maravedí en apertura de nuevas vías ni en su conservación. Se partía de la premisa siguiente: Si los vecinos serán los beneficiados, es lógico que el camino sea a su costa. Como su mantenimiento era cosa que no preocupaba en exceso a las autoridades, apenas encontramos reflejo documental más allá de mediados el S. XVIII. En 1792 el mayordomo pedáneo -especie de alcalde de barrio- recordaba a los vecinos de Darbo y San Salvador de Coiro la necesidad de componer y reparar la "vereda real que va de Cangas a Marín y Pontevedra": (Prot. 1448, Folio 148).

Todavía en 1863, cuando ya las Diputaciones venían aportando dinero público -aunque insuficiente- para conservación y mejora de caminos, el Concejo de Cangas seguía señalando que la apertura de caminos y su conservación, seguía siendo responsabilidad de los parroquianos el tramo de camino por donde pasaba su territorio.

La obligatoriedad de los lugareños radicaba en los dineros de la diputación no llegaban o eran insuficientes que sumado a la pobreza de los vecinos -que era mucha- no les era dado recaudar dinero para costear las obras. Serán los propios vecinos mediante aporte personal quienes estaban obligados a realizar y arreglar el tramo de obra correspondiente a su zona. Si alguno de los vecinos no deseaba realizar la prestación personal podía quedar liberado, pero a cambio debía desembolsar de su bolsillo el valor de las peonadas: "*5 reales si era hombre, 3 reales si, mujer, 4 reales por prestación carro y 8 reales por cada buey o vaca*".

### **Vereda Principal**

Mediado la segunda mitad del S. XIX, la carretera que salía de Cangas por la Magdalena en dirección a Bueu estaba considerada carretera del Estado desde 1841, a tenor de las actas municipales, su estado era deplorable. Antes de la llegada del invierno, el Ayuntamiento recordaba a los vecinos de Cangas, Coiro y Darbo, la necesidad de parchear y mantener lo más decente posible, la vereda Real, pues era la arteria principal de entrada y salida de la Villa a Bueu, Marín y Pontevedra.

## **El personal trabajador**

En una de las funciones celebradas en 1865, el secretario municipal reflejaba en el acta de sesiones que la Corporación se esfuerza en poner remedio al estado deplorable en que se encuentra el camino que de esta villa va en dirección a Pontevedra desde el sitio que llaman San Cosme hasta la entrada de Cangas, distancia de 3/4 de legua. Actualmente vienen trabajando 80 hombres y 20 carros, usando de la prestación vecinal que corresponden al distrito de Cangas. Este personal debe trabajar los días 23 y 24 a cuya prestación deberán alternar las parroquias de Coiro y Darbo, poniendo en cada tramo de camino brigadas de 4 trabajadores.

Aunque el Concejo se preocupaba por adecentar el mal estado de los caminos, el pavimento, carecía de firme mínimamente estable, las lluvias de invierno hacían que grandes tramos de camino se conviertan en verdaderos lodazales, permaneciendo encharcados gran parte del año. Otras veces, el lodazal era motivado a roturas de pozos de riego. Sirva de ejemplo la queja que el farmacéutico de la villa Sr. Martínez Budiño denunciaba en 1867, ante el Ayuntamiento que deseando cortar unos árboles de su dehesa denominada "Rabo da Pixota" sita en camino que va a Verín, "le era totalmente imposible poder hacerlo por hallarse el camino totalmente intransitable a causa del agua".

## **Camino de Coiro**

En 1872, el Ayuntamiento ordenaba a los alcaldes de barrio que se dispusiera de cuatro hombres por cada uno de los tramos del camino al mismo tiempo debían cortar las zarzas, ramajes y más maleza que impiden el tránsito de las personas que caminan a pie como a caballo en dirección a aquella parroquia.

En junio de ese mismo año, visto el mal estado en que se encuentra el tramo del Sistro hasta El Señal, se acuerda enviar a aquel punto tres concejales y emitan un informe de la situación a fin de solucionar el problema. En su dictamen los concejales señalan el tramo de peligroso para transeúntes y en especial a los carros. Visto el informe, se propone como solución cerrar ese trozo eliminando así el antiguo trazado y desviarlo abriendo un nuevo camino.

Debido al desvío de la nueva variante, el Ayuntamiento se ve en la necesidad de expropiar algunos terrenos nombrando para ello un perito que valore las fincas dañadas y se haga saber a D. Eugenio Vicente Matos (dueño Pazo do Sistro), por ser el más perjudicado, si acepta el dictamen del perito nombrado por la Corporación que valore sus parcelas expropiadas, en caso contrario, elija otro a su gusto.

En 1887, se quejaban los parroquianos de Coiro que cuando bajan a Cangas, el tramo del camino que va de Romarigo hasta el Cementerio de la Villa su estado es desastroso por el barrizal existente. Su protesta iba más allá. Manifestaban que el camino donde están obligado a transitar, de un tiempo a esta parte, está en total abandono, pues muchos de los muros que bordean el camino están derruidos, caídos sobre el camino ocupándolo y obstaculizándolo de tal manera que impide el paso de los carros.

## **El camino de la playa**

Los labradores de Coiro solicitan del Ayuntamiento ese mismo año de 1872 abrir un nuevo camino con suficiente ancho para transitar los carros con el objeto de aprovecharse del abono que el mar arroja a la playa de **La Garita** conocida también por el nombre de La Pesqueira, pues a juicio de los agricultores, las algas de esa playa son de gran calidad, se consideran de *los mejores abonos para estercolar sus tierras*.

Oída la petición y los concejales visitan el lugar por donde se pretende abrir camino a la area de **La Garita**, manifiestan que el camino lo encuentran de sumo interés. En su informe añadían que aunque existía ya un camino antiguo que conducía a la playa, es excesivamente estrecho e imposible reconstruirlo por haberlo destruido *"el avance de las aguas del mar"*. Pero hay un grave inconveniente, el nuevo camino ocuparía terrenos propiedad de D. Ignacio Zabala Pimentel (Alcalde de la Villa). La Corporación acuerda se le abone al Sr. Zabala la parte expropiada o bien *"compensarle con parte de terreno baldío existente en el arenal (playa) (1) que está unida a la finca por el Poniente, es decir, hasta el camino público de carro que va por dicho viento hasta el Monte de la Garita. (2)*

### **Camino de Longán**

El camino de Logán se abre en 1875 con fuertes polémicas. Con anterioridad había un senderillo de pie por cuyo motivo se presenta un proyecto para mejorarlo abriendo un camino con suficiente amplitud. El nuevo camino de Longán irá *"desde la casa de D. Rosendo Cabaleiro, atravesará los campos de Longán hasta enlazar con la que desde el Señal conduce a la Retirosa"*. El Ayuntamiento dio un plazo de 10 días para que aquellos propietarios que tienen terrenos por donde pasará el nuevo trazado, puedan exponer lo que consideren oportuno. El llamamiento municipal apenas tuvo eco entre los propietarios porque *"de todo ello -señalaba la Corporación- se hará sin abono alguno de expropiación y por cuyo motivo se hará el menor daño posible a los propietarios. Por tal motivo se aprovechará el antiguo sendero existente y ampliar su anchura en 16 cuartas"*.

Pero la decisión de no indemnizar los trozos de fincas a expropiar va tropezar con dos personajes de fuerte peso social en la villa que se opondrán enérgicamente al dictamen municipal. Ante tal atropello, no están dispuestos a ceder gratuitamente parte de sus fincas si no se les abona su valor. Los dos enfurecidos personajes son: D. Juan Ortega (Pazo de la Retirosa) y D. Francisco Martínez Budiño, este último farmacéutico de la villa, quien enérgicamente exige se le abone el valor del territorio a expropiar y *"a ojo de experto perito."* El farmacéutico D. Francisco es dueño de la finca llamada *Freixoal* que se le confiscan 40 centiáreas y 56 centímetros cuadrados. Y, al primero de los nombrados, que también tenía parte del Freixo, se le abonen por justiprecio las 22 centiáreas y 86 decímetros cuadrados así como de otra finca llamada *Pereiras*, *"1 area, 15 centiáreas y 81 metros cuadrados"*.

### **Camino de Darbo-Hío**

En verano de 1863, El Concejo solicita del Gobernador Civil la necesidad de dedicar varias peonadas para mejorar y ensanchar del camino vecinal que desde esta Villa parte a la parroquia de Hío por encontrarse en la actualidad, totalmente intransitable.

Subrayaban las autoridades la urgente necesidad e importancia del arreglo de esta vía por estar *"próximo el 8 de septiembre, día en que se celebra la Romería de la Virgen de Darbo, de tanto renombre y es mucha la afluencia de gentes de todas clases y diferentes sitios concurren a aquella parroquia que lleva el nombre de dicha Imagen"* Por tanto esta Corporación acuerda *acondicionar el citado camino cuanto antes, mientras el tiempo lo permita y también el desahogo de las labores del campo.*

### **Camino a Vilaboa**

El camino de la Villa a Vilaboa se viene roturando desde 1865 mediante prestación personal de los vecinos con objeto de unirse con el tramo que parte de Meira a Vilaboa. En su trazado, se señala que trabajan *"picapedreros para romper la piedra, hacen muros de contención"*

así como la necesidad de eliminar dos grandes cuestas". Pero la falta de peonadas impide continuar los trabajos quedando las obras paralizadas.

El Secretario municipal Sr. Carrera, señalaba en 1870, que *"el camino vecinal a Meira es vía de gran utilidad en todo su litoral y de imprescindible utilidad y para llevar a cabo esta obra se precisa contar con elementos para ello, y es sabido que este municipio, no cuenta más que la prestación personal porque todos los vecinos optan sin querer entrar en la conversión de aquellas en dinero consintiendo de este modo (trabajar el número de hombres) según el padrón vecinal"*

Se inician de nuevo las obras dando un fuerte impulso al mediar, en esta ocasión, 1.172 peonadas que trabajaron durante 270 horas con el auxilio de 192 bueyes y el empleo de 200 carros para concluir el tramo del camino.

### **Necesidad de Material**

Se lamentaba el Ayuntamiento en 1877 que para realizar obras de conservación y mantenimiento de caminos y abrir otros nuevos, apenas contaba con material apropiado. Se hace inventario de las herramientas existentes y su manifiesta precariedad señalaba que solo contaba con 6 picarañas y dos de ellas rotas; 6 palas totalmente inútiles; 7 martillos grandes y 1 pequeño y 3 hierros de monte. Ante tan escaso inventario, se acuerda habilitar un presupuesto especial y se repongan los utensilios inútiles y se adquieran 12 martillos pequeños y 12 picarañas.

### **Notas**

(1).- En los documentos notariales cuando un ahogado era arrojado por la mar a alguna playa, escribanos y párrocos nunca usaban ese término, sino empleaban los sustantivos de area o areal y nunca el de praya (copiado del portugués). Prueba de ello son los topónimos que todavía se conservan en nuestra geografía como Area Brava, Area Milla, Area Coba, Area de Bon,... o el desaparecido de Areas Gordas.

(2).- Hoy, los topónimos de Garita y Pesqueira probablemente se han perdido. La playa, que aluden los parroquianos de Coiro, sea actualmente, con seguridad la **¿Playa de los Alemanes?**

**(Publicado en "Cofradía de la Misericordia de la ExColegiata Santiago de Cangas".  
Febrero 2018. Cangas)**